

descubre qué hay detrás del sistema eléctrico



DE ENERGÍA NADIE SABE NADA.
Y ES QUE... PARECE QUE SE TRATA
DE ESO, DE TERNOS A OSCURAS.



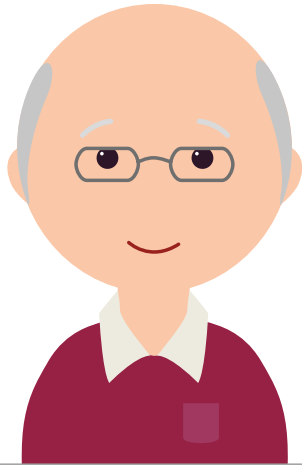
anpier

Asociación Nacional
de Productores
de Energía Fotovoltaica

Promueve la cultura energética

Mantener nuestro actual modelo energético es absolutamente irresponsable para la Sociedad. Las barreras para lograr la implantación de un modelo energético renovable ya no son tecnológicas, sino empresariales y políticas, plasmadas en marcos normativos disuasorios, cuya máxima expresión ha sido la inseguridad jurídica que están soportando las empresas del sector renovable; pero, con especial crudeza, las 62.000 familias productoras de energía solar fotovoltaica, a las que ya no solo se les ha traicionado con el BOE en la mano, sino que, no conformes con ello y para justificar esta tropelía, se las ha estigmatizado socialmente, culpabilizándolas de todos los males del sistema eléctrico español y atribuyéndoles retornos inverosímiles.

Nuestro Sistema Energético hubiera podido soportar la transición de viejo modelo (fósil-nuclear) al paradigma renovable sin perjuicio para el bolsillo de los españoles y sin generar déficit de tarifa, bastaba con retribuir cada tecnología a un precio razonable y eliminar el mecanismo que sobre-retribuye, tal y como señala la propia Unión Europea, instalaciones nucleares e hidráulicas, porque esos excedentes hubieron podido financiar la necesaria transición energética.



¿Es cierto que sufrimos un Cambio Climático?

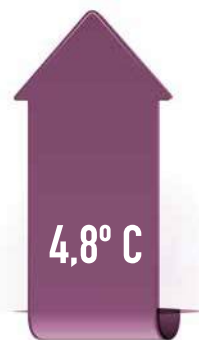
Francisco, 79 años, jubilado

Nadie tiene ninguna duda, el 97% de los científicos está de acuerdo en que el Cambio Climático se está produciendo, y que está generado por los gases de efecto invernadero emitidos por el ser humano. El mayor responsable del conjunto de esas emisiones nocivas es el sector energético, debido al uso de energías fósiles: petróleo, carbón y gas. **Los expertos de Naciones Unidas marcan el aumento de 2 °C de temperatura como el umbral que no debemos alcanzar si no queremos vivir los más devastadores impactos del Cambio Climático.** Sin embargo, en los peores escenarios probables, el aumento de temperatura podría llegar a los 4,8 °C para final de siglo. El Cambio Climático es una realidad absolutamente tangible e innegable y sus consecuencias se irán agudizando a lo largo de las próximas décadas. España resultará especialmente afectada y solo un esfuerzo solidario entre las administraciones, las empresas y los ciudadanos nos permitirá evitar una catástrofe y minimizar las consecuencias que ya sean inevitables. Por el contrario, si mantenemos las emisiones del actual modelo energético, nos enfrentamos a una segura fusión de los hielos polares, lo que significaría una elevación del nivel de mares y océanos, y a la pérdida de salinidad causa de la entrada masiva de agua dulce. Sufriremos una creciente desertificación y la agudización de algunos fenómenos climáticos, generándose sequias más frecuentes, intensas y duraderas.

No hay por qué aceptar resignados esos sufrimientos, las energías renovables ofrecen ya soluciones sencillas y asequibles para avanzar por un nuevo camino más próspero, sostenible y equitativo. No podemos seguir utilizando combustibles fósiles si nuestro objetivo es mantener el planeta por debajo de un aumento de 2 °C.

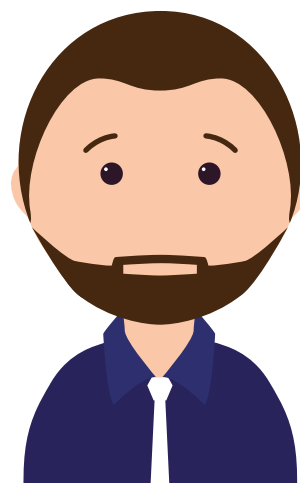
EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UNA REALIDAD ABSOLUTAMENTE TANGIBLE E INNEGABLE Y SUS CONSECUENCIAS SE IRÁN AGUDIZANDO A LO LARGO DE LAS PRÓXIMAS DÉCADAS

3



EL AUMENTO DE TEMPERATURA PODRÍA LLEGAR A LOS 4,8 °C

¿Son las renovables la solución energética definitiva?



Pedro, 43 años, ingeniero

A DÍA DE HOY, INCOMPRESIBLEMENTE, ESPAÑA GASTA MÁS DE 158 MILLONES DE EUROS AL DÍA PARA IMPORTAR UNA ENERGÍA QUE PODRÍAMOS GENERAR CON NUESTRO SOL Y NUESTRO VIENTO

4

EL 70% DE LOS EUROPEOS QUIEREN SE PRIORICEN LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES

Sin ninguna duda, las energías renovables son limpias, seguras, inagotables, autóctonas, reducen las importaciones de combustibles fósiles, evitan servidumbres geopolíticas, resultan baratas, generan empleo y, para España, dada su situación geográfica y su climatología, son una oportunidad de progreso irrenunciable. Por eso no se entiende lo que ocurre en España, puesto que padecemos una grandísima dependencia energética, por encima del 70%, cuando la media europea se sitúa en torno al 50% y cuando es técnicamente viable un autoabastecimiento 100% renovable a medio plazo. A día de hoy, incompresiblemente, España gasta más de 158 millones de euros al día para importar una energía que podríamos generar con nuestro sol y nuestro viento.

En 2014 solo se instalaron tan solo 43MW de energía renovable en España, llama la atención que tan solo 7 MW fueran fotovoltaicos; al otro lado de los Pirineos contemplan, atónitos, como el país del Sol se queda a la sobra de la revolución fotovoltaica, puesto que en ese mismo año, Alemania instaló 2.000 MW fotovoltaicos y Gran Bretaña 2.500 MW, lo que da idea de la debilidad extrema de un sector en el que fuimos líderes mundiales.

En este sentido, en 2013 el Euro barómetro publicó que el 70% de los europeos quieren se prioricen las energías renovables en sus respectivos países, un dato que en el caso de España, supera ampliamente la media europea: **el 81% del pueblo español reclama un nuevo modelo energético basado en el uso de energías renovables.**

MW FOTOVOLTAICOS INSTALADOS EN 2014





¿La fotovoltaica es el futuro?

Miguel, 12 años, estudiante

Es ya el presente. La fotovoltaica como fuente de generación eléctrica está modificando el modelo energético convencional y desplazando las inversiones de los combustibles fósiles hacia la generación distribuida con energía solar y almacenamiento. El valor de los pequeños productores fotovoltaicos, de la micro generación y de un nuevo perfil de consumidor activo está revolucionando el sistema eléctrico tal y como hoy lo conocemos y determinará el liderazgo tecnológico en el mundo.

Fuera de nuestras fronteras asistimos a un boom de la solar fotovoltaica a pequeña escala y del autoconsumo, que pasará de 104 GW en 2014 a 1.800 GW en 2040. Las renovables constituyen la primera inversión energética del mundo y la fotovoltaica representa la mitad de toda esa inversión, con 150.000 millones de euros en 2014. La paridad del coste de la fotovoltaica con el coste de la electricidad en la red ya es una realidad en Europa y España. España no cuenta en esta nueva configuración de la energía en el mundo. La reforma energética y la inseguridad jurídica la han excluido de la hoja de ruta de las nuevas tecnologías de generación.

EL VALOR DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES FOTOVOLTAICOS, DE LA MICRO GENERACIÓN Y DE UN NUEVO PERFIL DE CONSUMIDOR ACTIVO ESTÁ REVOLUCIONANDO EL SISTEMA ELÉCTRICO TAL Y COMO HOY LO CONOCEMOS

5

LAS RENOVABLES CONSTITUYEN LA PRIMERA INVERSIÓN ENERGÉTICA DEL MUNDO

104

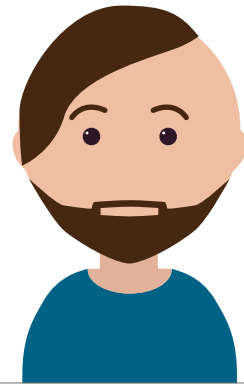
1.800

AÑO 2014

AÑO 2040

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN EL MUNDO. GW

¿Cómo se forma el precio de la luz en España?



Inocencio, 32 años, peluquero

ES EL PRECIO MÁS ALTO OFERTADO EN LAS SUBASTAS, PRECIO AL QUE ESTÁN DISPUESTAS A PRODUCIR TODAS LAS CENTRALES QUE HAN OFERTADO PRECIOS INFERIORES

Nuestro mercado mayorista es marginalista, **toda la generación se paga al precio de la última unidad de generación casada en el mercado, es decir, el precio más alto ofertado en la subasta para cubrir la demanda.** Este precio es el ofertado por la central que en el margen completa la cobertura de la demanda de electricidad. Es decir, es el precio más alto ofertado en las subastas, precio al que están dispuestas a producir todas las centrales que han ofertado precios inferiores, porque percibirán un precio superior, y también la propia central que cierra el precio del mercado porque percibirá el precio de su propia oferta.

Durante 2012, **las energías renovables abarataron el precio del mercado diario de OMIE en 6.046 millones de euros.** Esta cantidad supuso un ahorro de 26,30 euros por cada MWh adquirido en el mercado diario.

6

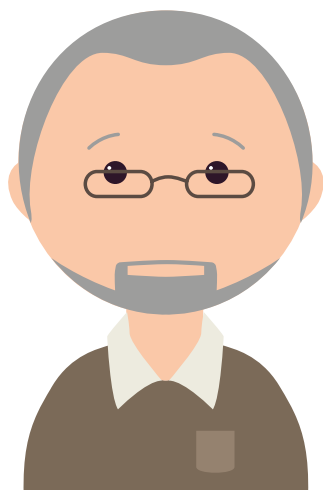
¿Qué es el déficit de tarifa?



Amparo, 28 años, diseñadora

EL DÉFICIT DE TARIFA VIENE DE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO QUE PAGAMOS POR LA ENERGÍA, EFECTIVAMENTE, Y LO QUE EL ESTADO "DICE" QUE CUESTA GENERARLA

Nuestro modelo genera un Déficit de Tarifa "virtual"; pero que tenemos que pagar. **No se trata de la diferencia entre lo que cuesta generar la energía y lo que pagamos por ella, el Déficit de Tarifa viene de la diferencia entre el precio que pagamos por la energía, efectivamente, y lo que el Estado "dice" que cuesta generarla;** este desajuste entre lo que se reconoce y la realidad es descomunal y genera una deuda "ficticia", por eso exigimos desde Anpier una auditoria de los costes de producción de cada tecnología, para pagar un precio justo por la energía que genera cada una de ellas. **Si cada kW que consumimos los españoles se remunerara en función de sus costes de producción, no existiría el actual Déficit de Tarifa, figura desconocida en el resto del mundo.**



Luis, 59 años, contable

¿Qué son las sobre retribuciones?

Con nuestro actual sistema de fijación de precios de la energía, todas las centrales de generación cobran el precio del coste de producción de la última central que completa la cobertura de la demanda total de electricidad. El precio más alto ofertado en las subastas horarias realizadas cada 24 horas, retribuye todo los MW aportados al sistema con independencia de su coste de producción, de tal manera que, como se ha podido conocer recientemente, **los precios percibidos por las centrales nucleares se sitúan entre un 180 y un 227% por encima de sus costes remanentes. En el caso de las centrales hidroeléctricas los precios percibidos se sitúan por encima de sus costes remanentes entre un 480 y un 600 %.**

En este sentido, en el Dictamen del Consejo sobre el programa de estabilidad de España para 2012-2015, **la Comisión Europea sentencia:** “Una competencia insuficiente en el sector energético ha contribuido, al menos en parte, a la constitución del déficit tarifario al favorecer una compensación excesiva de algunas infraestructuras, tales como centrales nucleares y grandes centrales hidroeléctricas, ya amortizadas”, pero la reforma nada ha hecho para remediar esta escandalosa disfunción.

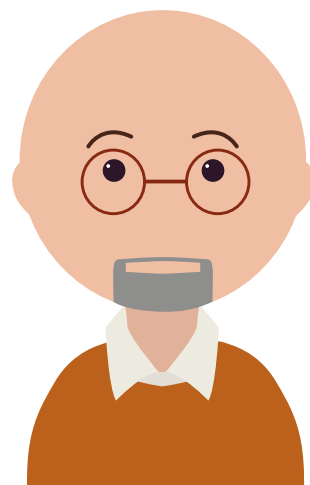
UNA COMPETENCIA INSUFICIENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO HA CONTRIBUIDO, AL MENOS EN PARTE, A LA CONSTITUCIÓN DEL DÉFICIT TARIFARIO

7



EL PRECIO MÁS ALTO OFERTADO EN LAS SUBASTAS, RETRIBUYE TODO LOS MW APORTADOS AL SISTEMA CON INDEPENDENCIA DE SU COSTE DE PRODUCCIÓN

¿58 años ¿Qué fue el escándalo de las CTC?



Sebastián, 58 años, profesor

PARA PODER RENTABILIZAR LAS INVERSIONES REALIZADAS Y GARANTIZAR ASÍ LA SEGURIDAD JURÍDICA DE ESTAS GRANDES EMPRESAS

La Ley del Sector Eléctrico de 1997 estableció que la remuneración de las inversiones en generación existentes antes de su promulgación, serían compensadas con 8.664 M€ si el precio de mercado no superaba los 36 € MWh para poder rentabilizar las inversiones realizadas y garantizar así la Seguridad Jurídica de estas grandes empresas. Si los superara, debería considerarse que los CTC eran cobrados vía precios de mercado. Es decir, los consumidores pagarían a los propietarios de las centrales históricas 8.664 M €, bien por vía tarifaria o por el mayor precio de mercado

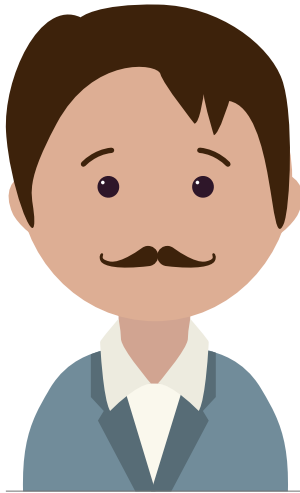
De esta manera, **se acumularon 3.400 millones de euros cobrados por las eléctricas en concepto de costes de transición a la competencia (CTC) que el Estado "ha dejado", incomprensiblemente, prescribir.**

8

3.400 MILLONES DE EUROS COBRADOS "DE MÁS" POR LAS ELÉCTRICAS QUE EL ESTADO HA DEJADO PRESCRIBIR

3.400

millones de euros



¿Qué es la moratoria nuclear?

Felipe, 62 años, arquitecto

La Moratoria Nuclear aprobada en 1984 y efectivamente aplicada en 1991 con la paralización y posterior suspensión definitiva de las obras de 7 centrales nucleares proyectadas y en diverso grado de avance en su construcción (Lemoniz I y II, Valdecaballeros I y II, Trillo II, Regodola I y Sayago I) por un valor estimado por las auditorías de 4.381 M€, implicaba la pérdida completa y no predecible de las inversiones realizadas. Para compensar a las empresas que habían realizado la inversión o que tenían previsto hacerlo (por ejemplo, la central de Trillo II sólo estaba en la fase de preparación de terreno) se estableció que el 1.72% de la tarifa eléctrica fuera destinado a compensar a las empresas propietarias con el objetivo final de que la inversión quedara efectivamente recuperada en 2020, todo en aras, nuevamente, de la Seguridad Jurídica de estas grandes compañías. Posteriormente, en 2006 este porcentaje se redujo al 0.33% de la tarifa eléctrica al tomar en consideración que el nivel de consumo de electricidad estaba siendo mucho más alto del previsto y los tipos de interés más bajos, fijando el fin previsto de la compensación en 2015. En resumen, como compensación, **la Moratoria incluyó una indemnización económica a las empresas propietarias de los proyectos en construcción de unos 65 M€ anuales que serían pagados vía tarifa eléctrica durante un periodo transitorio que duraría hasta el año 2015.**

millones de euros

4.381

COMPENSACIÓN A LAS GRANDES EMPRESAS ELÉCTRICAS POR PARAR SUS PROYECTOS NUCLEARES

SE ESTABLECIÓ QUE EL 1.72% DE LA TARIFA ELÉCTRICA FUERA DESTINADO A COMPENSAR A LAS EMPRESAS PROPIETARIAS DE LAS CENTRALES NUCLEARES

LA MORATORIA INCLUYÓ UNA INDEMNIZACIÓN ECONÓMICA A LAS EMPRESAS PROPIETARIAS DE LOS PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

¿Por qué es tan cara la factura de la luz?



Carla, 50 años, empresaria

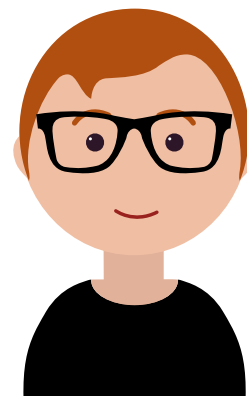
EL AUMENTO DEL
PRECIO PARA UN
CONSUMIDOR MEDIO
EN ESPAÑA HA SIDO
DE UN 43%

Según datos de Eurostat si se compara la evolución del precio de la energía eléctrica en España para un consumidor doméstico medio en el periodo 2008-2013 con la de otros países europeos, contemplamos como **el aumento del precio para un consumidor medio en España ha sido de un 43%**, mientras que en el conjunto de la zona euro ha sido de un 23%.

Al mecanismo del sistema para establecer el precio de la energía, tan lucrativo para las grandes empresas del sector como gravoso por los consumidores, tenemos que añadir los impuestos y los peajes de acceso; como resultado tendremos una factura de la luz insostenible para los ciudadanos, pero que ha permitido la intensa internacionalización de nuestras empresas eléctricas, a pesar de partir de un mercado interno, el español, con un precio regulado por gestionar un recurso básico y esencial para la población.

10

¿Qué son los peajes que pagamos en la factura de la luz?



Ramón, 26 años, comercial

La parte de peajes, que viene a ser un 50% del importe de la factura, se compone de:

- Los costes por **transporte y distribución**, unos 6.600 millones de Euros anuales, aproximadamente el 16% del coste que asumimos en cada factura de la luz. Suponen aproximadamente el 35% de los costes del sistema eléctrico.
- La **Moratoria Nuclear** anteriormente descrita. 5.700 millones de Euros en total, de los que en 2015 se abonaron 67, un 0,35% de los

los peajes suponen un

50%

de la factura

costes de la factura para compensar la paralización de unos proyectos nucleares de las eléctricas que no llegaron a concretarse.

- **Los pagos capacidad**, cantidades que se abonan a centrales térmicas todos los años aunque no produzcan energía, por el hecho de que "si fuera necesario, tienen la capacidad de hacerlo", este concepto se situó en los 518 millones de euros en 2014 y hay que tener presente que en la actualidad utilizamos un tercio de la potencia disponible y que la grandes eléctricas instalaron un 25% de la potencia total disponible a base de ciclos combinados de gas que están absolutamente infrautilizados(tan solo operando actualmente al 10% de su capacidad); también dentro de este capítulo estarían las subvenciones por el uso de carbón nacional.

- **Los costes extrapeninsulares del sistema eléctrico** son unas ayudas de 1.800 millones, que abonan al 50% la factura y los presupuestos del Estado, para permitir la prestación del servicio en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Suponen aproximadamente un 2,5% de la factura de la luz.

- **Los costes por interrumpibilidad**, 749 millones de Euros en 2013, que se entregan a varias multinacionales por si se diera el caso de que se quedaran sin fluido eléctrico por problemas en la red, situación más que improbable dada la sobrecapacidad del sistema. Un 2% de factura.

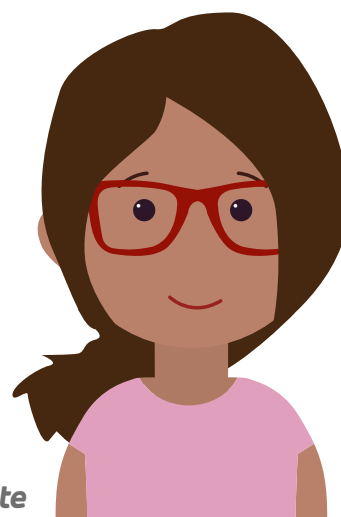
- **Déficit de Tarifa y sus intereses**. El desfase que se ha venido produciendo entre el precio que por convenio se ha atribuido a la energía producida por las eléctricas y lo que pagamos por ella, ha generado una deuda de 26.062 millones de Euros más sus intereses correspondientes, un 7,5% de factura de la luz, unos 2.700 millones de Euros al año.

- **Primas renovables**, efectivamente, la renovables había que potenciarlas por su interés social y medioambiental, suponen un 17%, pero si les consideramos el efecto depresor sobre el precio de la energía, este montante es equivalente muchos meses a lo que nos hubiera costado esta misma factura sin la existencia de este tipo de fuentes de generación. En cualquier caso, este importe se minorará con los años hasta el punto de que ya no son necesarias las primas para las nuevas instalaciones que, sin embargo, continúan bajando el precio de la energía hasta el punto que, dados sus reducidos costes marginales, nos permitirán disponer de energía a precios muy reducidos en menos de una década.

CANTIDADES QUE SE ABONAN A CENTRALES TÉRMICAS TODOS LOS AÑOS AUNQUE NO PRODUZCAN ENERGÍA POR EL HECHO DE QUE "SI FUERA NECESARIO TIENEN LA CAPACIDAD DE HACERLO"

EL DESFASE QUE SE HA VENIDO PRODUCIENDO ENTRE EL PRECIO QUE POR CONVENIO SE HA ATRIBUIDO A LA ENERGÍA PRODUCIDA POR LAS ELÉCTRICAS Y LO QUE PAGAMOS POR ELLA SUPONE UN 8% DE LA FACTURA

¿Existe la pobreza energética en España?



Esperanza, 19 años, estudiante

MÁS DE 7 MILLONES
DE PERSONAS EN
ESPAÑA (EL 9,1% DE
LOS HOGARES) ESTÁN
EN SITUACIÓN DE
POBREZA ENERGÉTICA

12

Las familias españolas han afrontado en los últimos años importantes aumentos en el gasto energético en sus hogares, que han coincidido con reducciones muy significativas de sus ingresos medios debido a la crisis económica, hasta el punto de que **el esfuerzo económico que tienen que dedicar los hogares a pagar la factura energética ha crecido un 68% de media en el periodo 2006-2012. Como consecuencia, la pobreza energética afecta ya a 3.250.000 hogares (18,4% del total)**, según los datos elaborados a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) de 2012. El veloz aumento de la pobreza energética en estos últimos años queda patente al comparar el dato con el año 2007, cuando eran 1.200.000 los hogares (7,4%) en esta situación.

Más de 7 millones de personas en España (el 9,1% de los hogares) están en situación de pobreza energética, sin capacidad para hacer frente al pago necesario para mantener un nivel de confort térmico adecuado para su bienestar o bien obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar el gasto derivado de la energía consumida.

la pobreza energética afecta a

**3.250.000
hogares**



¿De qué ha servido la reforma del sector eléctrico?

Alberto, 41 años, ebanista

La reforma energética en España no realiza un ejercicio de planificación a medio ni a largo plazo, debería haber partido del hecho de que las renovables son ya competitivas en precio, generan empleo y reducen el precio de la energía; mientras **que las fuentes convencionales elevan los precios, son contaminantes, no internalizan todos sus costes y desequilibran gravemente nuestra balanza comercial.**

La reforma del sector ha se ha limitado a paralizar la inversión renovable, al tiempo que ha seguido incentivado la exploración de combustibles fósiles, el fracking, la energía nuclear y el crecimiento de las importaciones energéticas. Pero la medida más grave ha sido el riesgo regulatorio y la retroactividad sobre las instalaciones fotovoltaicas existentes que ha arruinado a miles de pequeños productores y ahuyentado la futura inversión.

Nuestro sistema eléctrico se caracteriza por haber generado un denominado Déficit de Tarifa de 26.062 Millones de Euros, lo que se ha convertido en un enorme problema para el Estado y el ciudadano. Así, la reforma eléctrica ha pivotado sobre la resolución de este déficit, sin que se haya entrado a reformar las cuestiones que, realmente lo causaban: un mercado mayorista ilógico y unos costes injustificados, y se ha limitado a establecer un conjunto de medidas retroactivas meramente recaudatorias y confiscatorias aceptando, erróneamente, las tesis del lobby eléctrico, que ha señalado a las energías renovables como las principales causantes del déficit y no ha dudado en acusarlas, falazmente, de ser caras y culpables de las subidas del precio de la electricidad.

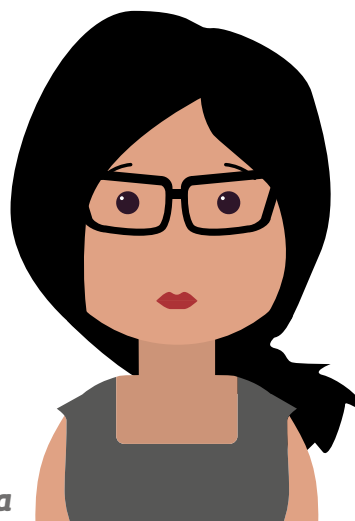
26.062 millones de euros

ES EL IMPORTE DEL DENOMINADO DÉFICIT DE TARIFA

LA MEDIDA MÁS GRAVE HA SIDO EL RIESGO REGULATORIO Y LA RETROACTIVIDAD SOBRE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EXISTENTES QUE HA ARRUINADO A MILES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y AHUYENTADO LA FUTURA INVERSIÓN

SE HA LIMITADO A ESTABLECER UN CONJUNTO DE MEDIDAS RETROACTIVAS MERAMENTE RECAUDATORIAS Y CONFISCATORIAS ACEPTANDO, ERRÓNEAMENTE, LAS TESIS DEL LOBBY ELÉCTRICO

¿Qué ocurre con las 62.000 familias fotovoltaicas españolas?



Sonia, 43 años, abogada

62.000 FAMILIAS ESPAÑOLAS, EN UN ESCENARIO ESPECULACIÓN INMOBILIARIA Y BURSÁTIL (2004-2007), OPTARON POR DESTINAR SUS AHORROS FAMILIARES A UN FIN ÉTICO

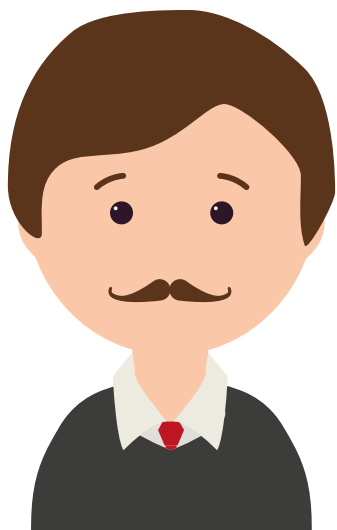
LOS RECORTES ACUMULADOS ALCANZAN EL 55% DE LOS INGRESOS QUE SE GARANTIZABAN, LO QUE AHORA IMPIDE AFRONTAR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LOS BANCOS

El Estado español animó a las familias españolas, a través de Reales Decretos y por medio de la campaña publicitaria “El sol puede ser tuyo”, a destinar sus ahorros al desarrollo y producción de energía solar fotovoltaica.

62.000 familias españolas, en un escenario especulación inmobiliaria y bursátil (2004-2007), optaron por destinar sus ahorros familiares a un fin ético, como era la generación de energías renovables; con lo cual, España pudo alcanzar los compromisos internacionales de Kioto y los objetivos de la UE en materia medioambiental.

El Estado promocionó esta inversión como rentable, muy segura y socialmente comprometida, y el propio Ministerio de Industria no dudó en recomendar que se asumieran financiaciones del 80% de coste de las instalaciones; sin embargo, y a los pocos meses de estar financiadas, instaladas y operativas las plantas, las 62.000 familias fotovoltaicas españolas se enfrentaron a un interminable rosario de decretos retroactivos que han cercenado de manera alarmante las rentabilidades plasmadas en los B.O.E. que fijaron las condiciones originales, con recortes acumulados que alcanzan el 55% de los ingresos que se garantizaban, lo que ahora impide afrontar los compromisos de pago con los bancos soportados por los productores. En total estas familias destinaron 20.000 Millones de Euros, de los cuales adeudan a la banca 18.000 Millones de Euros.





Martín, 39 años, juez

¿Por qué es esencial recuperar la Seguridad Jurídica?

Recuperar la Seguridad Jurídica resulta esencial para atraer inversión, las empresas no arriesgan sus recursos si no hay certeza de que lo pactado se va a cumplir, en especial cuando es el Estado que ofrece las condiciones de la inversión. Sin la confianza de que la palabra del Estado es sagrada, está en cuestión -como bien señala el Profesor Ramón Tamames- la vigencia del Estado de Derecho en España. Las 62.000 familias que invirtieron sus ahorros en desarrollo y generación de energía solar fotovoltaica **han sufrido recortes de hasta el 55% de los ingresos que el Estado les garantizó**, lo que les ha obligado a refinanciarse para no perder sus propios hogares, que sirvieron como garantía de estas inversiones frente a la banca; por otro lado, los inversores internacionales han colocado a España a la cabeza de los Estados con **23 demandas en tribunales de arbitraje por quebrantar la Carta de la Energía, solo nos supera Venezuela**.

SIN LA CONFIANZA DE QUE LA PALABRA DEL ESTADO ES SAGRADA, ESTÁ EN CUESTIÓN LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO EN ESPAÑA

15

-55%

RECORTE DE LOS INGRESOS QUE EL ESTADO GARANTIZÓ A LAS FAMILIAS

ESPAÑA ESTÁ A LA CABEZA DE LOS ESTADOS CON DEMANDAS POR QUEBRANTAR LA CARTA DE ENERGÍA. SOLO NOS SUPERA VENEZUELA

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Este documento ha sido confeccionado a partir de información y datos de elaboración propia complementados con extractos tomados de los siguientes trabajos: Informe IPM, El avance imparable de la fotovoltaica en el mundo: Micro generación y autoconsumo de Javier García Brea (La Oficina de Javier García Brea, 215). Riesgo regulatorio en las energías renovables, Thomson Reuters Aranzadi, Prólogo del Dr. Ramón Tamames (Ed. 2015). La recuperación económica con renovables, Greenpeace (2014). El monstruo de la energía, Greenpeace (2015). Ausencia de diagnóstico, alternativas no analizadas, arbitrariedad y discriminación en la nueva regulación del Sector Eléctrico, Dr. Jorge Fabra Utray (2015). Además se han extraído datos del informe de la Comisión Nacional de la Energía 2013 (CNE); del Anuario 2014 de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) y del anuario 2014 de Red Eléctrica Española (REE).

ANPIER, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, ES UNA ORGANIZACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS PRODUCTORES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA. **ANPIER ES LA ASOCIACIÓN MÁS REPRESENTATIVA DEL SECTOR FOTOVOLTAICO ESPAÑOL, AGRUPANDO A MÁS DE 5.000 SOCIOS**, PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS DE TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL ESTADO.

PRIMERA EDICIÓN. AGOSTO 2015 DEP. LEGAL: LR-1067-15



Asociación Nacional
de Productores
de Energía Fotovoltaica

Agustín de Betancourt, 17 - 1ª Planta
28003- Madrid
T.: (34) 91 133 68 77
<http://www.anpier.org>
info@anpier.org

